

Fecha: 15-01-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: El cine móvil se tomó el Parque O'Higgins

Pág.: 8
 Cm2: 484,3
 VPE: \$ 739.540

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: No Definida

Con tres funciones gratuitas de las películas "Elementos", "Intocable" y "Las Nadadoras", el municipio de Coquimbo, invitó a las y los asistentes a reflexionar, respetar y valorar a las personas refugiadas y migrantes, esto gracias a una alianza con las Naciones Unidas Chile y la Agencia de la ONU para Refugiados.

SE EXPUSO LA REALIDAD DE LA MIGRACIÓN

El cine móvil se tomó el Parque O'Higgins

esta actividad por sus buenas prácticas, la cual además, contó con la colaboración del Departamento de Cultura y Recreación municipal.

Así lo destacó el jefe de la oficina comunal Manuel Astudillo, quien señaló que durante la gestión del alcalde Ali Manouchehri fue aprobado el primer Protocolo de Atención para Migrantes y Refugiados, lo que les ha permitido apalancar recursos para el desarrollo de actividades.

"Nosotros somos catalogados como una comuna inclusiva, no discriminatoria y eso nos permitió lograr esto, principalmente que no está enfocado en el migrante, sino orientado a darle a la ciudadanía, a los coquimbanos, un tipo de reflexión, una sensibilidad en materia de migración, en qué consiste y en los grandes problemas que ha traído ser una persona migrante y refugiado", destacó Astudillo.

Quienes disfrutaron de un cine móvil completamente equipado, fueron principalmente las niñas y niños,



CEDIDA

Quienes disfrutaron de un cine móvil completamente equipado, fueron principalmente las niñas y niños.

EQUIPO EL DÍA Coquimbo

La historia entre Amber (fuego) y Wade (agua), cautivó a las familias que llegaron hasta el Parque O'Higgins a disfrutar de la primera función gratuita de cine gestionada gracias a la Oficina de Migrantes y Refugiados de la municipalidad de Coquimbo junto a la UNHCR-ACNUR (Agencia de Inmigración y Refugiados de las Naciones Unidas), quienes escogieron al municipio porteño para desarrollar

EXTRACTO

Segundo Juzgado de letras de La Serena. Causa hipotecaria " CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A./URRUTIA"; Rol C 2414-2024, fijó remate 5 de Febrero de 2025, 12:00 horas en dependencias del Tribunal, del departamento número 505, ubicado en el quinto piso, la bodega número ocho, ubicada en el primer piso, ambos del Edificio denominado "Praderas del Milagro", con acceso por Avenida Alberto Arenas Carvajal número 4.530, comuna de La Serena. Asimismo, se incluyen en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 82, del primer piso, y los derechos de dominio, y uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio. Los inmuebles a fojas 226 Nº 159 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol Nº: 2725-38, el departamento y Rol Nº 2725-111, la bodega. Se subastarán en forma conjunta, departamento, bodega y derecho de uso y goce exclusivo de estacionamiento. Mínimo subasta \$ 131.019.010.-, que corresponde al crédito adeudado, más las costas que suman \$ 6.428.627.-, Total mínimo \$ 137.447.637. Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá

los que llegaron junto a parte de su familia a conocer los personajes basados en los elementos de tierra, agua, fuego y aire, y como cada uno de ellos deben aprender a convivir y relacionarse en una nueva ciudad.

Teniendo una idea sobre la película, Emilia de 9 años señaló que estas instancias al igual que los protagonistas, les permite generar amistad. "Se trata de los elementos, el agua, el fuego. Me parece bien porque los niños nos podemos hacer amigos", dijo.

Una opinión parecida manifestó Antonia quien llegó junto a su bisabuela y hermana. "Todos los niños pueden disfrutar y además para no estar todo el tiempo en la casa", comentó.

Mientras que la profesora Natalia González, agradeció esta oportu-

nidad de educar y conversar sobre el tema con las y los niños. "Él (su hijo) sabe mucho de los migrantes, en el colegio le han pasado muchas cosas. Yo también soy profesora así que esto fue una buena instancia para los niños", manifestó.

El municipio de Coquimbo, actualmente es una de las 10 comunas que a nivel nacional destaca por sus buenas prácticas en materia de no discriminación y generación de acciones en ayuda a la población migrante vulnerable, que a través de la oficina de Migrantes y Refugiados del municipio, ha fortalecido, desde su puesta en marcha, políticas públicas dirigidas a garantizar el respeto por los derechos humanos de personas migrantes y refugiadas.